

BASES

PRIMERA: REQUISITOS

La movilidad deberá realizarse en una de las Instituciones de Educación Superior (IES) que tenga signado convenio vigente con la Universidad Autónoma del Estado de México, con efecto en el periodo regular primavera 2023, consulta las opciones disponibles con el/la responsable de Movilidad de tu espacio académico.

Podrá participar la comunidad estudiantil de los programas de estudios de licenciatura de los Organismos Académicos, Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de **México**, que cumpla los siguientes requisitos:

1.1 Ser alumno/a regular, con promedio mínimo general de 8.0.

Para las licenciaturas del área de Ciencias Exactas v la Licenciatura en Actuaría el promedio mínimo general será de 7.5 a 8.0, según lo determine la IES destino.

- 1.2 Elegir dos alternativas de IES destino (si alguna de las opciones se encuentra en España, la otra deberá ser a un país distinto) y al menos tres posibles unidades de aprendizaje a cursar en cada opción con valor curricular, las cuales deberá concluir de manera satisfactoria. Se recomienda no contemplar asignaturas seriadas ni anuales.
- 1.3 Comprobar el dominio de segundo idioma mediante cualquiera de los siguientes documentos:
 - a) Certificación internacional de inglés (TOEFL, TOEIC, IELTS, FCE o CAE) o francés (DELF y DALF).
 - b) Constancia oficial de dominio del idioma inglés o francés, expedida por la Facultad de Lenguas o el Centro de Enseñanza de Lenguas (CELe), de la de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, donde se evalúen las 4 habilidades.
- 1.4 Haber cubierto el número de créditos que el espacio académico determine para la movilidad.
- 1.5 No haber participado en el semestre inmediato anterior en el Programa de Movilidad Estudiantil de Estudios Profesionales (PMEEP).

SEGUNDA: CERTIFICACION O ACREDITACIÓN DE **IDIOMA INGLÉS O FRANCÉS**

- 2.1 La certificación internacional o constancia oficial de dominio del idioma inglés o francés deberá estar de acorde al nivel requerido en la IES destino, y en su caso, corresponder a la lengua en la que se pretende tomar las clases, con una vigencia no mayor a 2 años al momento de la entrega.
- 2.2 En todos los casos cuyo idioma sea el inglés, los exámenes de certificación aceptados son: TOEFL, TOEIC, IELTS, FCE, CAE; mientras que para el idioma francés serán DELF y DALF.

A continuación, se detallan los niveles requeridos por país y/o IES destino:

PAÍS DESTINO	NIVEL DE IDIOMA REQUERIDO
Argentina, Ecuador, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay.	A2 Certificación internacional o examen de dominio avalado por CELe o por la Facultad de Lenguas.
España	B1 Certificación internacional o examen de dominio avalado por CELe o por la Facultad de Lenguas.
Brasil, Polonia, Portugal, República Checa, Universidad de Ciencias Aplicadas de Frankfurt y la Universidad de Hildesheim en Alemania.	B2 Certificación internacional o examen de dominio avalado por CELe o por la Facultad de Lenguas.
Alemania, Canadá, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Finlandia, Indonesia, Inglaterra, Irán, Israel, Italia, Japón, Malasia, Rumania, Rusia.	B2 Certificación internacional.
Francia	B2 DELF (Certificación Internacional o examen de dominio avalado por CELe o por la Facultad de Lenguas).

El Centro de Enseñanza de Lenguas (CELe) de la Universidad Autónoma del Estado de México aplica exámenes de Dominio del Idioma Inglés todos los viernes de cada **semana** (excepto en fechas con suspensiones oficiales). Para solicitarlo y recibir las indicaciones correspondientes, las y los interesados podrán acudir o comunicarse a los siguientes números de contacto y correo:

Unidad de Certificaciones del CELe Cerro de Coatepec S/N Ciudad Universitaria C.P. 50110 Toluca, Estado de México Tel: +52 722 2 14 19 58 y 1 67 18 21 ext. 116

certificacion cele@uaemex.mx **TERCERA: DOCUMENTACIÓN**

La/el alumno/a deberá entregar el expediente completo en formato PDF, en un solo archivo y en el orden marcado por la convocatoria a la/al responsable de Movilidad Internacional de su espacio académico con la siguiente documentación:

emitido única y exclusivamente por la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México. Fechas de aplicación 22 y 23 de junio 2022, consulta los detalles en la página de la Dirección de Apoyo Académico a **Estudiantes**: http://apoyoacademico.uaemex.mx/daaee/

3.1 Comprobante de pago de la prueba psicométrica,

No se ofertarán nuevas fechas.

3.2 Carta de propuesta expedida por la/el Director/a del espacio académico dirigida a la Dra. en CC. SS. Sandra Morales Hernández, Directora de Apoyo Académico a Estudiantes.

- 3.3 Carta de Homologación Preliminar por cada alternativa, con un mínimo de tres unidades de aprendizaje a cursar, firmadas y selladas por el H. Consejo de Gobierno o Consejo Asesor de la Administración Central.^A 3.4 Carta de exposición de motivos dirigida: "A Quien
- Corresponda".A
- 3.5 Historial académico con firma y sello, expedido por el Departamento de Control Escolar del espacio académico.
- 3.6 Carta compromiso.^A
- 3.7 Certificación internacional de lengua de acuerdo con lo referido en el punto 1.3 de los requisitos. 3.8 Credencial de elector vigente.
- 3.9 Primera hoja de pasaporte con vigencia mínima
- de un año, a partir del inicio de la movilidad. 3.10 Certificado de vacunación COVID-19, que atienda a los requerimientos del país destino.
- En ninguna circunstancia la/el responsable de

extemporáneos. Las y los alumnos/as no podrán entregar o enviar

sus expedientes directamente a la DAAE.

movilidad recibirá expedientes incompletos ni

CUARTA: RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

La recepción de la documentación se sujetará a lo siguiente:

- 4.1 La/el alumno/a tendrá como fecha límite para la entrega de la documentación completa a la/al responsable de Movilidad de cada espacio el 06 de julio de 2022. No habrá prórroga alguna.
- 4.2 El/la responsable de Movilidad Internacional de las Facultades deberá acudir en fechas únicas y de manera personal a entregar el expediente electrónico de las y los alumnos postulantes en el **Módulo** de la DAAE, ubicado dentro de las instalaciones del Centro Internacional de Lengua y Cultura (CILC/Cerro de Coatepec) los días 4 y 5 de agosto **de 2022** en un horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:30 horas, conforme al calendario que les será compartido vía correo electrónico.

Para el caso específico de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales, los responsables de movilidad podrán enviar el expediente electrónico de las y los alumnos/as postulantes al

movisal_dmi@uaemex.mx los días 4 y 5 de agosto de 2022.

La DAAE no recibirá expedientes incompletos, ni solicitudes extemporáneas.

QUINTA: EVALUACIÓN Y DICTAMEN DE LAS **SOLICITUDES**

La DAAE validará las opciones elegidas tomando como criterio primordial para la asignación, las condiciones y requisitos que establezcan las IES destino. Adicionalmente considerará:

- 5.1 Número de solicitudes recibidas.
- 5.2 Lugares disponibles en la IES destino. 5.3 Área de estudio de las y los alumnos/as.
- 5.4 Resultados académicos de las y los alumnos/as.
- 5.5 Certificación de idioma. 5.6 Grado de avance aprobado por el espacio académico. 5.7 Las demás que considere la dirección.

El dictamen de aceptación y tiempo de respuesta de las IES destino, depende exclusivamente de las mismas; la Universidad Autónoma del Estado de México no tiene injerencia en este proceso.

La asignación de IES destino para cada postulante será inapelable.

SEXTA: RESPONSABILIDADES DE LAS Y LOS **ALUMNOS/AS**

- 6.1 Responder a cada uno de los correos y/o llamadas del Departamento de Servicios de Gestión de la Internacionalización de la DAAE durante los 3 momentos de la movilidad (antes, durante y después), ya que de incumplir el seguimiento al proceso se dará por cancelada su participación. 6.2 **Notificar** por escrito al Departamento de Servicios
- de Gestión de la Internacionalización DAAE cualquier cancelación de movilidad, baja o modificación de las unidades de aprendizaje a cursar.

DURANTE EL PROCESO DE POSTULACIÓN

- 6.3 Abstenerse de participar en convocatorias internas y externas de carácter internacional, nacional o en el Programa de Movilidad Nacional durante el proceso de postulación (otoño 2022-primavera 2023).
- 6.4 Enviar aquellos documentos adicionales que la IES destino solicite.
- 6.5 Registrarse en la plataforma de movilidad con su cuenta de correo institucional alumno.uaemex.mx Este proceso se dará a conocer a las y los alumnos/as aceptados/as al programa en su momento.

UNA VEZ ACEPTADOS/AS Y ANTES DE SU PARTIDA 6.6 Adquirir y enviar a la DAAE copia de visa (en caso

- de que aplique), el itinerario aéreo y seguro médico internacional bajo las condiciones que solicite la IES destino. 6.7 Participar en los talleres de identidad y/o de pre-
- paración para la movilidad internacional. 6.8 Realizar los trámites de reinscripción al período
- regular primavera 2023 durante las fechas establecidas por el calendario escolar de la Universidad Autónoma del Estado de México. 6.9 Subir obligatoriamente en la plataforma de movili-
- dad Universidad Autónoma del Estado de México los documentos siguientes en formato electrónico: póliza de seguro médico internacional, boleto de avión, visa (en caso de aplicar) y las fotografías correspondientes al equipaje de viaje.

A SU ARRIBO A LA UNIVERSIDAD DESTINO

6.10 Enviar vía correo electrónico el formato de inicio firmado y sellado por la autoridad correspondiente en la IES destino en un lapso no mayor a 15 días y la Carta de Homologación de Condiciones Reales de Estudio en un lapso no mayor a 30 días; subir dichos documentos a la plataforma de movilidad.

En caso de que la/el alumno/a omita informar a la DAAE sobre las unidades de aprendizaje o asignaturas que vaya a cursar en la IES destino, la Universidad Autónoma del Estado de México no estará obligada a reconocer las calificaciones obtenidas.

AL FINALIZAR LA MOVILIDAD

- 6.11 Presentar en la DAAE, en formato PDF, un reporte académico de actividades realizadas, certificado de calificaciones, la propuesta de Carta de Homologación Definitiva, Formato de Inicio y Término debidamente llenado y cinco fotografías de la experiencia académica en formato digital. Además, deberá participar en las actividades que su espacio académico o la Secretaría de Docencia solicite, al concluir el periodo de movilidad.
- 6.12 Completar la Encuesta de Satisfacción.

SÉPTIMA: RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS

Los resultados académicos obtenidos por la/el alumno/a en la IES destino y mencionados en la carta de Condiciones Reales de Estudio serán reconocidos en las unidades de aprendizaje y/o créditos inscritos en su espacio académico de origen, y tendrán efectos en la permanencia y promoción académica con base en la legislación universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México.

OCTAVA: VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria estará abierta a partir de la fecha de su publicación hasta el 06 de julio de 2022.

NOVENA: NOTA DE SALVEDAD

- 9.1 La modalidad de movilidad propuesta en esta convocatoria está sujeta a cambios, según las disposiciones que emita la UAEM, las IES destino y/o los gobiernos nacional y extranjeros en temas de salud, derivado del estado de emergencia sanitaria generada por SARS-CoV-2 (COVID-19).
- 9.2 La presente convocatoria **NO ES DE CARÁCTER ECONÓMICO**.
- 9.3 Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por la Secretaría de Docencia de la Universidad Autónoma del Estado de México a través de la Dirección de Apoyo Académico a Estudiantes.

DÉCIMA: AVISO DE PRIVACIDAD DE DATOS

- 10.1 Los datos que se recaben de la presente convocatoria son objeto de tratamiento conforme al aviso de privacidad:
 - http://web.uaemex.mx/avisos/Aviso_Privacidad.pdf en concordancia con lo señalado por las leyes a las que se sujete la Universidad Autónoma del Estado de México en materia de transparencia y protección de datos.
- Movilidad de cada espacio académico vía correo electrónico, quien a su vez los compartirán con las y los alumnos/as postulantes. Las **sesiones informativas presenciales** para abordar los temas relacionados con la presente convocatoria se

^A Los formatos de la Carta de Homologación Preliminar, Carta de Exposi-

ción de Motivos y Carta Compromiso serán enviados al responsable de

llevarán a cabo, los días 14, 15 y 16 de junio de 2022 a las 11:00 horas en el Audtitorio "Juana de Asbaje" de la Biblioteca Central (Cerro de Coatepec). Las **sesiones informativas virtuales** serán a través de la

plataforma *Microsoft Teams* a las 17:30 horas en las fechas programadas para las sesiones informativas presenciales.

Invitamos a leer la convocatoria antes de asistir o ingresar a cualquier sesión informativa y preparar

posibles inquietudes.

Toluca, Estado de México, junio de 2022.

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO "2022, Celebración de los 195 Años de la Apertura de las Clases en el Instituto Literario"



